ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215 — CONTRATO No. 296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En atención a la obligación contractual, se informa que recibe la asignación de 100 personas iniciando el mes de Abril 79 de ellas hombres y 21 mujeres con los siguientes estados: Activos: 19 Culminados: 67 EtPB : 12 Inactivos: 1 Cambio de proceso: 1 - Distribuida en los siguientes municipios Armenia: 48 ; Calarcá: 39 ; Buenavista: 4 ; Pijao: 7 Córdoba: 1; Génova: 1 En relación a la PPR que se encuentra inactiva PPR 1324-09 se informa que se ha perdido contacto con ella, antes de informarle la situación actual en relación a la notificación sobre la posibilidad de la terminación de beneficios por no registrar 80 horas del servicio social. Se continúa con el proceso de terminación de manera conjunta con la asesora de ruta, se culmina en salud y se diligencia el acta de terminación en FPT, teniendo en cuenta que la PPR no accedió durante su permanencia en la ruta a formación para el trabajo. En relación a la población activa se encuentra distribuida en los Municipios de Armenia, Calarcá, Génova y Pijao en la siguiente cantidad: Armenia: 11 Calarcá: 5 Pijao: 2 Córdoba: 1 De los anteriores se registra la atención de las siguientes personas por Municipio Armenia: 11 Personas atendidas: 9 Personas sin atención: La PPR 0026-15 no se presentó a la atención programada en las dos fechas sugeridas por él, refiere que se encuentra viajando a Bogotá y no tiene claridad sobre su radicación definitiva en el Departamento. La PPR 05-00363 ha incumplido citas conciliadas con él de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y trabajo actual, confirma su presencia pero de manera posterior no responde el teléfono. Se realiza visita a su Unidad de negocio pero se encuentra su hijo, menor de edad y su madre adulto mayor que no pueden dar cuenta de la unidad de negocio. Se identifica allí que esta no ha sido puesta en marcha y los elementos entregados se encuentran arrumados. Calarcá: 5 Personas atendidas: 5 Personas sin atención: 0 Caso particular: Con La PPR 2158-05 se continua el proceso de avanzar en la culminación, sin embargo se niega a firmar los documentos requeridos hasta no tener su unidad de negocio desembolsada. Se ha solicitado por 7ma vez el certificado laboral. Córdoba: 1 Personas atendidas: 1 Personas sin atención: 0 Pijao: 2 Personas atendidas: 2 Personas sin atención: 0 Caracterización de la población - Sexo: De las 19 personas activas, 4 son mujeres y 15 hombres - Salud: De las 19 personas activas 11 pertenecen al régimen subsidiado y 5 en régimen contributivo lo que indica que el 100% de la población se encuentra vinculada al SGSSS. La PPR 05-00363 se encuentra en proceso de traslado, a la fecha ya se envió al Profesional Clínico el listado censal para dar trámite a la afiliación, pero la PPR no se ha presentado a atención para la vinculación y dos de ellas nuevas en el Departamento se encuentran en proceso de traslado. - Convivencia en pareja: De las 19 personas activas 9 de ellas conviven con su pareja y 10 de ellos permanecen solteros - Condiciones habitabilidad: de las 19 personas activas, 14 de ellas viven en arrendamiento y 5 en casa familia, 9 de ellos viven el sector rural y 10 en el sector urbano. - Desvinculados: de las 19 personas activas, 3 de ellos son desvinculados 2 hombres dedicados a la barbería y 1 mujer que se encuentra a la espera del grado de su ciclo tecnológico del SENA y tiene un hijo. - Formación académica: De las 19 personas activas 1 de ellos se encuentra vinculado al colegio INEM y 6 de ellos postulados para formación flexible con la UNAD que aún no da inicio. -Acciones de Servicio Social: De las 19 personas activas, 4 de ellas se encuentran a la espera del inicio del servicio social que se denominará "Unidos por un ambiente saludable", la PPR La PPR 0026-15 espera realizar 40 horas que tiene pendientes, La PPR 0059-12 y 2497-09 esperan dar inicio a su ASS, actualmente se encuentran notificados con oficios de requerimiento para realizar de manera urgente el servicio social. La PPR 0782-17 se encuentra en proceso de sensibilización y articulación indirecta a la ASS. - Situación militar: De las 16 personas activas, 12 ellos son hombres sujeto de definición militar, solo 10 de ellos cuentan con libreta militar, faltando 2 por definirla y 2 por confirmar debido a que la plataforma se encuentra sin funcionar, para la fecha de revisión - Sector laboral: De las 19 personas activas, 17 se encuentran activas laboralmente 1 de ellas se ocupa en el sector comercial, 5 en el sector de la construcción, 6 en el sector agropecuario, 7 en el sector servicios, 2 en el sector transporte. Las dos restantes se encuentran cesantes 1 de ellas por que hace

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215	CONTRATO No.	296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	pocos meses dio a luz y la otra se encuentra recién trasladada de Municipio y se encuentra a la espera del grado de su ciclo tecnológico. -Es de resaltar que los mecanismos utilizados para la convocatoria de las personas en proceso de reintegración se realizó mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y de voz. se ajustaron los horarios según la disponibilidad de los PPR asegurando su participación y minimizando permisos laborales para su atención, así mismo se flexibilizan los sitios y horarios de atención y se establecen diferentes días de atención en cada Municipio. Fuentes de verificación SIR, ARPA, bases de datos anexas
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	La contratista informa que para el periodo reportado se aplica la ETD a las PPR 0167-17, 0764-12 completando con ello la aplicación del 100% de encuestas ETD , se diligenció 1 instrumento de seguimiento a la unidad de negocio, para la PDC 05-00283, a quien se le recomienda poner en marcha el alquiler de la maquinaria, de tal manera que le permita generar ingresos. Para el presente mes se tenía programada la aplicación de la ISUN 1 para la PPR 05-00383 a quien se le realizó visita a la UN, encontrando un menor de edad y un adulto mayor en condición de discapacidad, ambos con imposibilidad para brindar información de la unidad de negocio y a pesar de concertar la fecha la PPR no se encontraba, se reprograma pero tampoco se encuentra. Se crea la ficha para las PDC identificada con CODA 32-00183para presentar en el mes de Mayo. Fuentes de verificación SIR, ARPA, Formatos físicos
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo actual presentado la contratista se encuentra con 13 planes de trabajo en elaboración, concertación de metas y caracterización de algunos ellos recien llegados al Departamento. Fuentes de verificación SIR, ARPA.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	El contratista realiza seguimiento para 3 PDT que se encuentra en ejecución de las PPR 0782-17, 0052-16, 1025-13 se avanza la evaluación del PDT de las PPR 2158-05, 0764-12, 1501-07, se evalua el PDT de la PPR 2200-08 el que se realiza por cambio situacional. Fuentes de verificación SIR, ARPA
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El Miércoles 24 de Abril asiste a la reunión del seguimiento al convenio con el SENA en compañía de la asesora de ruta, Se asiste a la actividad de inicio de la ASS el 28 de Abril del 2019 con la fundación Ichigo, para la articulación de la acción de reconciliación "unidos por un entorno saludable". Asiste a la reunión con la oficina de derechos humanos de la gobernación del Quindio para continuar con el pacto por la reconciliación. Fuentes de verificación: Asistencia y actas.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Mediante encuentros individualizados, WhatsApp y cadenas de difusión se socializa con profesionales reintegradores del equipo Quindío y la población asignada la oferta de taller de emprender ismo, vacantes disponibles en Armenia, oferta cultural de teatro azul, y talleres del Centro de Empleo de la Alcaldía de Armenia. Se recoge la planilla de FA de las PPR 0095-15 a quien se le realiza seguimiento con el coordinador de la IE INEM. Fuentes de verificación: Mensajes de WhatsApp y piezas publicitarias, planillas de FA
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En atención a la obligación contractual la contratista crea la ficha de la UN para la PDC identificada con CODA 32-00183 que se enfocará en la prestación de servicio de soldadura. Asiste a la reunión de seguimiento ser convenio entre SENA y ARN donde se postulan las PPR para acompañamiento de unidades de negocio y formulación de ideas de negocio, Se convoca para el taller de emprender ismo que se realizará el próximo 02 de Mayo del 2019 con la Universidad Alexander von Humboldt. -Presenta en el comité general la estrategia de productividad, según la distribución asignada en el grupo territorial. Fuentes de verificación: SIR, correos electrónicos.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el periodo actual presentado no se adelanta ninguna acción con miras a la culminación debido a que no están asignados PPR próximos a culminar excepto la PPR identificada con CODA 2158-05 quien se niega a firmar los documentos para culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En atención a la obligación contractual la contratista informa que el 28 de Abril se asiste a la reunión con el agente educativo comunitario de la fundación Ichigo donde se articulan acciones para dar inicio el servicio social, en las que se citaron las PPR vincular a las PPR 0059-12, 0782-17, 1324-09, 2497-09 y a la PPR 0026-15 que tiene 40 horas pendientes, sin embargo ningún PPR se presentó. La contratista asiste a la reunión programada con la oficina de derechos humanos donde se adelante el segundo momento del pacto de reconciliación. Fuentes de verificación: Fotografías, acta

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.961.215	CONTRATO No.	296-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Por solicitud del Coordinador del GT, la contratista asiste al Comité general programado para el 08 de Abril del 2019, donde se realiza el abordaje de temáticas como: Aspectos generales de la JEP por Thiame Caraballi, enlace JEP para el Valle del Cauca y Eje Cafetero, Fondo Nacional del Ahorro, metas definitivas del GT EJE CAFETERO para el año 2019 y avances obtenidos en la matriz de acompañamiento y se socializaron las estrategias de enfoques diferenciales y de cuidado al cuidador, y la profesional administrativa socializa la nueva resolución de viáticos. Se asiste a la videoconferencia programada por la ARN y la UNAD con la intención de conocer las condiciones del convenio y concretar fechas de inicio y recorridos de los maestros itinerantes. Fuentes de verificación: Asistencias y actas
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El jueves 25 de Abril se da respuesta al asesor de corresponsabilidad, mediante correo electrónico a la solicitud de información sobre las acciones adelantadas para la activación de la PPR 1324-09 que se encuentra en estado inactivo. El 23 de Abril se envía el informe para compilar de las personas que participarán de la iniciativa de reconciliación. El 24 de Abril se da respuesta al profesional reintegrador clínico sobre la población con discapacidad. Fuentes de verificación: Correos electrónicos.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	La contratista sincroniza el ARPA con el SIR para fidelizar la información que se deriva de las atenciones psicosociales. Fuentes de verificación: SIR, ARPA
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregan los documentos en físico como ISUN, actas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo reportado no se han asignado actividades adicionales a las descritas en las obligaciones contractuales reportadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	La contratista asume y da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

NATALIA ANDREA SANTOFIMIO LUJÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carlos A Sch R

Fecha VoBo: 30/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"